**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Administración de la Plaza de Mercado con procesos administrativos y operativos eficientes e infraestructura adecuada en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990042 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 3- Zipaquirá Avanza y sector 35- COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ N.º 2026000950.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los DIECISIETE (17) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Desarrollo de alternativas para la gestion y manejo adecuado del espacio publico en el marco de la seguridad y convivencia en el municipio de Zipaquira, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990067 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 3- Zipaquirá Avanza y sector 45- GOBIERNO TERRITORIAL.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ N.º 2026000949.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los DIECISIETE (17) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**SOLICITUD CERTIFICACIÓN BANCO DE PROYECTOS**

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

| | |
|---|---|
| 1.1 Fecha de Solicitud | 17/03/2026 |
| 1.2 Secretaría, Dependencia o Entidad Responsable | SECRETARIA DE EDUCACION |
| 1.3 Nombres y Apellidos del (de los) Solicitante(s) | RAMIREZ RINCON ADNEY SATTY |
| 1.4 Cargo Solicitante (Secretario(a) /Gerente) | SECRETARIO DE DESPACHO |

## 2. INFORMACIÓN PROYECTO

| | |
|---|---|
| 2.1 Código BPIN | 2024258990047 |
| 2.2 Plan de Desarrollo | ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 |
| 2.3 Línea Estratégica | 3- Zipaquirá Avanza |
| 2.4 Sector | 22- EDUCACIÓN |
| 2.5 Producto | 278- Instituciones Educativas del Municipio en funcionamiento |

## 3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

| | |
|---|---|
| 3.1 Objeto de la Solicitud | SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ |
| 3.2 Número de Actividad de la Solicitud | 2026000953 |
| 3.3 Tiempo de Ejecución | Valor Meses : 0 - Valor Dias : 0 |
| 3.4 Valor | 929,398,450.58 |

## 4. OBSERVACIONES

APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO

## 5. AUTORIZADO POR

Nombre del Secretario o Gerente Solicitante RAMIREZ RINCON ADNEY SATTY Firma

NOTA: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías para la integración local y regional en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990027 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 3- Zipaquirá Avanza y sector 24- TRANSPORTE.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ N.º 2026000974.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los VEINTE (20) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento y Promoción de los métodos de resolución de conflictos y de la convivencia ciudadana en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990021 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ N.º 2026000961.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los DIECIOCHO (18) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento de la seguridad y vigilancia de todo el territorio en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990020 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ N.º 2026000963.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los DIECIOCHO (18) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Implementación de programas y estrategias de Seguridad vial en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990051 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 24- TRANSPORTE.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ N.º 2026000959.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los DIECIOCHO (18) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.